

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 ENE 2018

VISTO: -----

El artículo 86, inciso 9 de la Carta Orgánica Municipal. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CÓRDOBA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DÉSE POR DESIGNADO, a partir del 8 de enero de 2018, Al Sr. Marcos Damián SORAIRE, M. I. N° 24.614.209, en el cargo de Subdirector de Servicio de Cremación, dependiente de la Secretaría General. -----

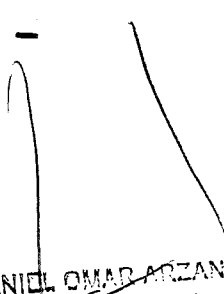
ARTÍCULO 2º.- LA designación dispuesta en el artículo precedente se hará en la Categoría 03: Agrupamiento de Conducción, Cargo 03: Subdirector, en el Programa 586, y el gasto que demande la atención de la misma, se imputará a las respectivas partidas de personal del presupuesto vigente. -----

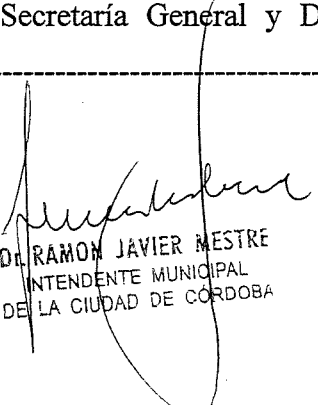
ARTÍCULO 3º.- POR Subsecretaría de Recursos Humanos, procédase a la notificación del presente Decreto y a su posterior registro en el Legajo Personal correspondiente. -----

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Subsecretaría de Recursos Humanos, Secretaría General y Dirección de Contaduría; cumplido, ARCHÍVESE. -----

DECRETO

N° **236 -**


DANIEL OMAR ARZANI
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA


DE RAMON JAVIER MESTRE
INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA